



Avenida Jaime III, 17, entresuelo- despacho J 07012 - Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax.971.711.731 – E-mail:fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

COPA DE BALEARES MAYORES 35 AÑOS --- R E G L A M E N T O ---

Lugar de celebración y fechas: El que se establezca en la correspondiente circular de convocatoria (a partir de ahora la circular)

Participantes: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf, que cumplan al menos 35 años el año de celebración de la prueba.

El número de participantes vendrá determinado en la circular y serán los inscritos con menor hándicap exacto a la fecha cierre de inscripción. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

El hándicap exacto para poder participar estará limitado a 30,4. El hándicap máximo de competición para caballeros es 26,4.

En el caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores de otro sexo.

Forma de Juego: Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos.

Reglas de Juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas aprobadas por la R.F.E.G. las reglas locales permanentes de la FBG y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes y la proporción será el que se determine en la circular. De no cubrirse el número total de Caballeros o Señoras, este número de inscripciones pendiente de cubrir pasará a la otra categoría, hasta llegar al número máximo permitido.

El número mínimo de participantes será de 6 en cada categoría de Caballeros y 6 en cada categoría de Señoras. Si el número fuera inferior, se anulará la categoría y se podrá acumular a otra categoría de haberla. En todo caso el número mínimo de participantes será de 20 en Caballeros y 8 Señoras.

Inscripciones: Deberán realizarse directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf antes de la hora de cierre establecida en la circular, por teléfono: 971 722 753, fax: 971.711.731 o email fbgolf@fbgolf.com, haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa, teléfono de contacto.

El listado de jugadores admitidos se publicará en la web de la FBG según lo establecido en la circular. Si algún jugador inscrito no pudiese participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación Balear



Avenida Jaime III, 17, entresuelo- despacho J 07012 - Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax.971.711.731 – E-mail:fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

de Golf antes de la publicación de los horarios de salida. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba y deberá atenerse al reglamento publicado a tal efecto por la FBG.

Cierre de inscripciones: Se establecerán en la circular

Derechos de inscripción: Se establecerán en la circular

Orden y horario de salidas: Los establecerá el Comité de la Prueba por orden de hándicap, de menor a mayor el primer día. El segundo día será por orden inverso a la clasificación scratch.

La información de las salidas estará disponible en las oficinas de la Federación Balear, página web (www.fbgolf.com)

Barras de salida: Las que establezca la circular

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

Trofeos y Premios:

- Campeón y subcampeón scratch caballeros
- Campeona y subcampeona scratch damas
- 1ero, 2º y 3er clasificado hándicap caballeros.
- 1era, 2º clasificada hándicap damas.

Los premios no son acumulables, prevaleciendo los premios scratch sobre los premios hándicap.

La Federación Balear de Golf al Campeón/a de Baleares Mayores de 35 años les entregará una subvención en el caso de que sean admitidos a la Copa de España Mayores de 35 años del año en curso o de haberse disputado ya para el la del año siguiente. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

Desempates:

En caso de empate para el puesto de Campeón/a Scratch, se resolverá por el sistema de “muerte súbita” al primer hoyo ganado, jugando los jugadores/as empatados, hoyo por hoyo, los precisos para deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde

Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap. (hándicap y hoyos)



FEDERACIÓN
BALEAR de GOLF

Avenida Jaime III, 17, entresuelo- despacho J 07012 - Palma de Mallorca
Teléfono.971.722.753 – Fax.971.711.731 – E-mail:fbgolf@fbgolf.com – Web: www.fbgolf.com

Coches de Golf:

No está permitido su uso, salvo de otra forma establecido en la circular. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Comité de la Prueba:

La F.B.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.
